



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-938985-UNC-ME#BS.-

EX-2025-938985-UNC-ME#BS

VISTO

La notificación enviada a la Sra. Leticia del Carmen D´Augero por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito del Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo nodocente categoría 6, agrupamiento Asistencial, subgrupo A (Cód. 3666/7A), con funciones como Profesional Bioquímico del Área Médica del Banco de Sangre, y

CONSIDERANDO

Que por RESOL-2025-89-E-UNC-DE#BS se aprobó el Acta de fecha 12 de diciembre de 2025 de la Junta Examinadora que entendió y estableció el orden de mérito en el mencionado Concurso;

Que la misma Resolución dispone la notificación fehaciente de acuerdo al orden de mérito establecido;

Que habiéndose cumplido con las etapas del proceso concursal según lo establecido en la RESOL-2025-79-E-UNC-DE#BS y RESOL-2025-82-E-UNC-DE#BS del llamado a concurso y en la Ordenanza de Concursos del HCS N° 7/2012, es necesario proceder con la designación de la Sra. Leticia del Carmen D´Augero en el cargo obtenido;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
BANCO DE SANGRE DE LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo N° 1: Proponer al Sr. Rector la designación por concurso de la Sra. Leticia del Camen D'Augero, DNI 25.228.990, en el cargo docente, categoría 6, agrupamiento Asistencial, subgrupo A (CCT – Decreto 366/06), con funciones como Profesional Bioquímica del Área Médica del Banco de Sangre.

Artículo N° 2: Protocolícese, elévese al Sr. Rector y vuelvan las actuaciones al Banco de Sangre.

Artículo N° 3: Infórmese al Área de Personal del Banco de Sangre y archívese. -